



Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén



118

1/2

RESOLUCION No. 93-2019

REF:CHSG/idem

Ddrcfp

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN DOCE DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, SIETE HORAS VEINTE MINUTOS-----

ASUNTO: El ciudadano *Rudio Lecsan Mérida Herrera*, Representante Legal del partido político "**Partido Humanista de Guatemala (PHG)**", a través del ciudadano Rodolfo de Jesús Samayoa Corado, procurador autorizado por el partido político, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **SAN ANDRES**, Departamento de Petén, aprobada en acta número uno guión dos mil diecinueve (01-2019) de fecha dieciséis de febrero dos mil diecinueve (16-02-2019) en la que, en el folio cinco al ocho, (5-8) del libro número treinta mil doscientos noventa y siete (30,297) de Actas de Asambleas autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. Y validada según resolución número 41-2019 REF:CHS/idem DDrcfp de fecha veinticuatro de febrero dos mil diecinueve de esta Delegación Departamental.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

CONSIDERANDO

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha ocho de marzo dos mil diecinueve (08-03-2019) por el ciudadano *Rudio Lecsan Mérida Herrera*, Representante Legal del partido político "**Partido Humanista de Guatemala (PHG)**", a través del ciudadano Rodolfo de Jesús Samayoa Corado, procurador autorizado por el partido político, solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **San Andrés**, en formulario identificado con el número CM 2250
- II) Que se presentó la certificación del acta número uno guión dos mil diecinueve (01-2019) de fecha dieciséis de febrero dos mil diecinueve (16-02-2019) en la que, en el folio cinco al ocho, (5-8) del libro número treinta mil doscientos noventa y siete (30,297) de Actas de Asambleas autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. Y validada según resolución número 41-2019 REF:CHS/idem DDrcfp de fecha veinticuatro de febrero dos mil diecinueve de esta Delegación Departamental., en la que consta que fueron designados los candidatos vecinos del Municipio de **San Andrés**, Petén para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **San Andrés**, Petén aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.
- IV) Que en sus declaraciones juradas manifiestan que aceptan los cargos y se comprometen a no aceptar otro cargo para este mismo proceso electoral, que no son contratistas del Estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos y



Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén

119

2/2

RESOLUCION No. 93-2019

REF:CHSG/idem

Ddrcfp

los candidatos que manifiestan que si han manejado fondos públicos, presentan constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos de la Contraloría General de Cuentas, por lo que fueron verificados. Imprimiéndose dichas verificaciones

- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales. Imprimiéndose dichas verificaciones
- VI) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policiacos. Imprimiéndose dichas verificaciones
- VII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.
- VIII) Que se firmó nota de corrección por el Representante Legal solicitando cambio en el formulario de inscripción número de DPI del Concejal Titular 3.

POR TANTO

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113,, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-2002

RESUELVE:

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **San Andrés**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político "Partido Humanista de Guatemala (PHG)"** y solicitada en formulario CM Número 2250 encabezada por el ciudadano **Rony Esduardo Dubón Zol** como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **San Andrés, Petén**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde; para los efectos de Antejuiicio correspondientes;
- d) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**

Lic. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén



CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

El 12 marzo de dos mil diecinueve siendo las: 14

horas con 25 minutos, constituidos en: **la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.**

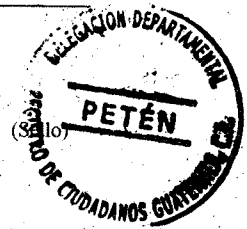
Notifiqué: **al ciudadano Rudio Lecsán Mérida Herrera, Representante legal del Partido Político "Partido Humanista de Guatemala (PHG)".** La Resolución No, 93-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal en el municipio de **San Andrés, Petén.** Por

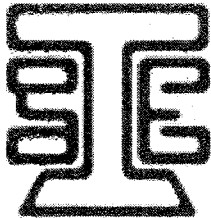
cédula que entregue a: _____
Rodolfo de Jesus Samayoa

Quien enterado SI NO firmó DOY FE

Rudio Lecsán Mérida Herrera

F) [Signature]
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2250

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **PETEN*SAN ANDRES**

Organización Política: PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA Fecha y hora: 11 de marzo de 2019 06:32

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1971508451704	RONY ESDUARDO DUBON ZOL	1971508451704	11/11/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2416094612214	DUGLAS IVAN RECINOS	2416094612214	17/02/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2187818491502	CARLOS ENRIQUE MILIAN MARROQUIN	2187818491502	06/07/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2366895410202	PORFIRIO BETHANCOURT ENRIQUEZ	2366895410202	20/11/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	1 3544394991217	ESVIN BENJAMIN LOPEZ RABANALES	3544394991217	31/03/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	2 1912233011612	BARTOLO GONZALEZ PEREZ	1912233011612	24/08/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	3 1913366531703	MELVIN SARAI RODRIGUEZ GOMEZ	1913366531703	31/03/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	4 1670875171805	UBALDO ESCALANTE	1670875171805	31/05/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	5 1770241431603	GUSTAVO MENDEZ SUCUP	1770241431603	28/03/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	1 3258081471704	SOILA ESTER RAMIREZ CARDONA	3258081471704	18/03/97
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	2 2255612981704	ELIDA ARMINDA VASQUEZ RAMIREZ	2255612981704	26/05/93